

Martín. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Director General, P.D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE FOMENTO

12.819/07. **Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la solicitud de modificación de la concesión titularidad de «Acuarios Oceanworld, Sociedad Limitada» sita en el muelle España del puerto de Barcelona.**

Se hace público para general conocimiento que la sociedad «Acuarios Oceanworld, S. L.» ha solicitado la modificación de la concesión administrativa que posee en el puerto de Barcelona, correspondiente a un trazado de tuberías para la aportación de agua de mar al acuario del muelle España, al objeto de ampliar el mismo.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público que el expediente administrativo se encuentra a disposición del público para su examen en la Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona, calle Josep Anselm Clavé, 27 (08002 Barcelona), durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El horario de atención al público es de 8:30 h a 14:30 h.

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones sobre la solicitud de la modificación de concesión que se tramita mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona (pl. Portal de la Pau, núm. 6).

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

12.862/07. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos relativa a la solicitud presentada por la sociedad «Cantabriasil, S. A.», solicitando concesión administrativa para la construcción y explotación de una rampa ro-ro y una nave en la zona servicio del Puerto de Santander.**

La empresa «Cantabriasil, S. A.» ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santander una concesión administrativa para la construcción y explotación de una rampa ro-ro y una nave de unos 12.000 m², destinada a almacenamiento de productos forestales así como mercancía general limpia, ubicadas en la Margen Norte del Puerto de Santander.

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la sociedad «Cantabriasil, S. A.», y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el edificio de Explotación, Muelles de Maliaño, s/n, San-

tander, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Santander, 8 de marzo de 2007.—El Presidente, Francisco Javier del Olmo Ibarza.

13.351/07. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de la información pública, sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto «Autovía M-40. Remodelación del enlace con la carretera M-511». Términos municipales de Madrid, Pozuelo de Alarcón, Alcorcón y Boadilla del Monte. Clave (47-M-12010).**

Mediante Resolución de fecha 9 de febrero de 2007, la Dirección General de Carreteras aprueba definitivamente el Proyecto «Autovía M-40. Remodelación del enlace con la carretera M-511». Provincia de Madrid, y ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que proceda a la incoación del correspondiente expediente expropiatorio.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de Julio, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación Forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en sus artículos 18 y 52.2.º y 3.º, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Alcorcón, día 10 de abril de 9,30 a 13,30 horas.

Ayuntamiento de Boadilla del Monte, día 11 de abril de 9,30 a 11,30 horas.

Junta municipal de La Latina del Ayuntamiento de Madrid, día 12 abril de 9,30 a 12,00 horas.

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, día 13 de abril de 9,30 a 11,00 horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los artículos 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

La publicación hecha en el Boletín Oficial correspondiente y en los tablones de Anuncios de los Ayuntamientos, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (c/ Josefa Valcarcel, n.º 11 de Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras y en los Ayuntamientos respectivos.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados. Lugar y fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación

Término Municipal de Alcorcón. Lugar: Ayuntamiento de Alcorcón. Día 10 de abril de 2007

Finca 001. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 1.065 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28007A002100030000UM. Fecha: 10/04/07. Hora: 9,30.

Finca 003. Titular: Hrds. de Luciano Gancedo Valdés. Superficie: Expropiación 4.648 m², O.T. 3.376 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 4.332 m². Parcela: 28007A002000010000UH. Fecha: 10/04/07. Hora: 9,30.

Finca 004. Titular: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Superficie: Expropiación 3.914 m², O.T. 1.122 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 790 m². Parcela: 28007A002002540000UZ. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,00.

Finca 005. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 1.135 m², O.T. 1.507 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.277 m². Parcela: S/C. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,00.

Finca 011. Titular: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Superficie: Expropiación 3.914 m², O.T. 797 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 847 m². Parcela: 9328102VK2792N0001LU. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,30.

Finca 013. Titular: Fundación Universitaria San Pablo. Superficie: Expropiación 1.049 m², O.T. 1.159 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.634 m². Parcela: 9127403VK2792N0001TU. Fecha: 10/04/07. Hora: 9,30.

Finca 014. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 5.559 m², O.T. 312 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 313 m². Parcela: 28007A002000030000UA. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,00.

Finca 015. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 647 m². Parcela: 9219301VK2791N0001LD. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,00.

Finca 020. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 2.872 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: S/C. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,30.

Finca 021. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 4.168 m², O.T. 158 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 75 m². Parcela: 8622707VK2782S0001ZA. Fecha: 10/04/07. Hora: 12,30.

Finca 022. Titular: Desconocido. Superficie: Expropiación 415 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: S/C. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,30.

Finca 023. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 678 m², O.T. 262 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 156 m². Parcela: 8622706VK2782S0001SA. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,00.

Finca 024. Titular: Autocares Escobar Rose, S.L.. Superficie: Expropiación 563 m², O.T. 1.166 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 397 m². Parcela: 8622701VK2782S0001DA. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,00.

Finca 026. Titular: Industrias C-501 S.A. Superficie: Expropiación 686 m², O.T. 0,00 m², S.P.A. 0,00 m², S.P.S. 0,00 m². Parcela: 8622702VK2782S0001XA. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,00.

Finca 031. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 16.871 m², O.T. 9.213 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 7.985 m². Parcela: 8925707VK2782N0001SE. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,00.

Finca 032. Titular: Miguel Ángel Gazapo Badiola. Superficie: Expropiación 279 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 8721701VK2782S0001MA. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,30.

Finca 033. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 823 m², O.T. 1.466 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 592 m². Parcela: 9127402VK2792N0001LU. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,00.

Finca 035. Titular: Pardavi, S.L.. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 488 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 221 m². Parcela: 8925708VK2782N0001ZE. Fecha: 10/04/07. Hora: 10,30.

Finca 036. Titular: Francisco Miguel Velázquez de Cuelar Nuño. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 83 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 41 m². Parcela: 8925702VK2782N0001DE. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,00.

Finca 037. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 37 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 29 m². Parcela: 9122802VK2792S0001PG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,00.

Finca 038. Titular: Desconocido. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 511 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 208 m².

Parcela: S/C. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,00. Finca 039. Titular: Hrd.s.de Gancedo Valdés Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 165 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 566 m². Parcela: 9328101VK2792N0001PU. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,00.

Finca 040. Titular: Desconocido Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 3.574 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.568 m². Parcela: S/C. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,30.

Finca 041. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 442 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 149 m². Parcela: 9222601VK2792S0001QG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,00.

Finca 042. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón Superficie: Expropiación 300 m², O.T. 147 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 90 m². Parcela: 9321201VK2792S0001WG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,30.

Finca 043. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 270 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 337 m². Parcela: 9221701VK2792S0001UG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,30.

Finca 044. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón Superficie: Expropiación 56 m², O.T. 636 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 864 m². Parcela: 9222901VK2792S0001BG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,30.

Finca 045. Titular: Ayuntamiento de Alcorcón Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 779 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 466 m². Parcela: 9122901VK2792S0001TG. Fecha: 10/04/07. Hora: 13,30.

Finca 046. Titular: Semuro, S.L. Superficie: Expropiación 1.243 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 8822101VK2782S0001LA. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,30.

Finca 047. Titular: Junta de Compensación Unidad de ejecución 2. Ampliación Oeste Ventorro. Superficie: Expropiación 596 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 8822104VK2782S0001MA. Fecha: 10/04/07. Hora: 11,30.

Término Municipal de Boadilla del Monte. Lugar: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Día 11 de abril de 2007

Finca 025. Titular: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Superficie: Expropiación 271 m², O.T. 422 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 173 m². Parcela: 8623801VK2782S0001XA. Fecha: 11/04/07. Hora: 9,30.

Finca 027. Titular: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Superficie: Expropiación 0 m², O.T. 879 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 431 m². Parcela: S/C. Fecha: 11/04/07. Hora: 10,00.

Finca 028. Titular: Desconocido. Superficie: Expropiación 691 m², O.T. 639 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 371 m². Parcela: 8523601VK2782S0001XA. Fecha: 11/04/07. Hora: 9,30.

Finca 029. Titular: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Superficie: Expropiación 4.723 m², O.T. 2.573 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.229 m². Parcela: 8523602VK2782S0001IA. Fecha: 11/04/07. Hora: 10,00.

Finca 030. Titular: Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Superficie: Expropiación 3.388 m², O.T. 5.371 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 2.227 m². Parcela: 8024501VK2782S0001JA. Fecha: 11/04/07. Hora: 10,30.

Término Municipal de Madrid. Lugar: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de La Latina. Día 12 de abril de 2007

Finca 002. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 3.916 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000030000YL. Fecha: 12/04/07. Hora: 10,30.

Finca 006. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 1.279 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000070000YO. Fecha: 12/04/07. Hora: 10,30.

Finca 007. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 8.393 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000020000YP. Fecha: 12/04/07. Hora: 11,00.

Finca 008. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 1.830 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000020000YP. Fecha: 12/04/07. Hora: 11,00.

Finca 012. Titular: Desconocido. Superficie: Expropiación 398 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C00109014. Fecha: 12/04/07. Hora: 9,30.

Finca 017. Titular: Asociación General de Ganadero del Reino. Superficie: Expropiación 13.697 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000430000YK. Fecha: 12/04/07. Hora: 10,00.

Finca 018. Titular: Asociación General de Ganadero del Reino. Superficie: Expropiación 2.775 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C001000420000YO. Fecha: 12/04/07. Hora: 10,00.

Finca 034. Titular: Desconocido. Superficie: Expropiación 62 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28900C00109005. Fecha: 12/04/07. Hora: 10,00.

Término Municipal de Pozuelo de Alarcón. Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Día 13 de abril de 2007

Finca 009. Titular: Universidad Politécnica de Madrid. Superficie: Expropiación 1.425 m², O.T. 4.171 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.178 m². Parcela: 8942103VK2793S0001UO. Fecha: 13/04/07. Hora: 9,30.

Finca 010. Titular: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento. Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 59.781 m², O.T. 3.785 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 1.774 m². Parcela: 0629401VK3702N0001QY. Fecha: 13/04/07. Hora: 9,30.

Finca 016. Titular: Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 9.548 m², O.T. 0 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 0 m². Parcela: 28115A021000550000HP. Fecha: 13/04/07. Hora: 10,00.

Finca 019. Titular: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento. Ministerio de Defensa. Superficie: Expropiación 36.067 m², O.T. 1.182 m², S.P.A. 0 m², S.P.S. 722 m². Parcela: 1222101VK3712S0001XK. Fecha: 13/04/07. Hora: 10,00.

O.T.: Ocupación temporal.

S.P.A.: Servidumbre de paso aérea.

S.P.S.: Servidumbre de paso subterránea.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12.833/07. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se acuerda la apertura del procedimiento relativo a la oferta de referencia de líneas alquiladas terminales (expediente MTZ 2007/219).*

De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones (LGTel, en adelante), «la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones tendrá por objeto el establecimiento y supervisión de las obligaciones específicas que hayan de cumplir los operadores en los mercados de telecomunicaciones y el fomento de la competencia en los mercados de los servicios audiovisuales, conforme a lo previsto por su normativa reguladora, la resolución de conflictos entre los operadores y, en su caso, el ejercicio como órgano arbitral de las controversias entre los mismos».

Por su parte, el artículo 48.3 de la LGTel establece que, en las materias de telecomunicaciones reguladas en esta Ley, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ejercerá, entre otras, la siguiente función:

«g) Definir los mercados pertinentes para establecer obligaciones específicas conforme a lo previsto en el capítulo II del título II y en el artículo 13 de esta ley.»

En uso de la habilitación competencial citada, mediante Resolución de esta Comisión de 23 de noviembre de 2006 (publicada en el BOE número 298, de 14 de diciembre de 2006), se aprobó la definición y análisis del mercado de terminación de líneas arrendadas al por mayor y segmentos troncales de líneas arrendadas al por mayor la designación de operadores con poder significativo en el mercado, y la imposición de obligaciones.

En dicha Resolución, tras definir y analizar el citado mercado, se concluyó que no era realmente competitivo y se identificó a Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, como operador con poder significativo en el mismo, imponiéndosele las correspondientes obligaciones, entre las que se encontraban la obligación de atender las solicitudes razonables de acceso a recursos específicos de sus redes y a su utilización.

Esto implica que para el caso de las líneas alquiladas terminales prestadas con interfaces tradicionales será de aplicación la actual oferta mayorista de interconexión de circuitos recogida en la oferta de interconexión de referencia cuya última modificación fue aprobada mediante Resolución de la Comisión de 23 de noviembre de 2005. En relación con las líneas alquiladas terminales prestadas con interfaces Ethernet y Fast Ethernet, Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, deberá presentar una propuesta de oferta de referencia a esta Comisión conteniendo la información sobre las características de la red, las especificaciones técnicas y las condiciones de suministro y utilización (incluyendo los precios del servicio).

Por su parte, el artículo 7.3 del Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, aprobado por el Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, dispone que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones podrá introducir cambios en las ofertas de referencia para hacer efectivas las obligaciones.

En cumplimiento de la obligación impuesta en la citada Resolución de 23 de noviembre de 2006, con fecha 20 de febrero de 2007, se ha recibido en el Registro de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones escrito de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en el que esta entidad remite su propuesta de oferta de referencia de líneas alquiladas.

Conforme lo establecido en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en adelante, LRJPAC), y al amparo de la habilitación competencial expuesta, el día 5 de marzo de 2007 se inició el correspondiente procedimiento relativo a la oferta de referencia de líneas alquiladas terminales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.4 de la LRJPAC, se le informa que el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento es de tres meses contados a partir de la fecha en la que se ha acordado el inicio del expediente de referencia.

La resolución que se adopte se notificará en los diez días siguientes a la fecha en que hubiera sido dictada, tal y como dispone el artículo 58.2 de la LRJPAC y, en todo caso, antes de que transcurra el plazo de tres meses al que se refiere el párrafo anterior.

Lo establecido en los dos párrafos inmediatamente anteriores se entenderá sin perjuicio de las suspensiones en el transcurso del plazo máximo para resolver que puedan producirse de acuerdo con el artículo 42.5 de la LRJPAC. En defecto de notificación en plazo de resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la LRJPAC.

Barcelona, 6 de marzo de 2007.—P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, B.O.E. núm. 25, de 29.01.1998. El Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguer.

13.268/07. *Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a «Enagás, Sociedad Anónima», autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento de utilidad pública para la construcción de las instalaciones de la nueva posición denominada A-09.A del gasoducto «Serrablo-Zaragoza», ubicada en el término municipal de Zaragoza, así como la instalación de una estación de regulación y medida del tipo G-250.*

La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 22 de diciembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 7 de